



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS**

CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL DE SUELDO
TO-17-08	TRABAJADORA SOCIAL "B" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	10.2

PERFIL DEL PUESTO	
EDAD:	25 A 50 AÑOS
GENERO O SEXO:	INDISTINTO
GRADO DE ESTUDIOS:	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
CARRERA O ESPECIALIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> <li>ACREDITAR EXPERIENCIA EN TEMAS DE DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA, FAMILIA, PAREJA O ADOPCIÓN;</li> <li>ACREDITAR EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE DOS AÑOS EN TRABAJO SOCIAL O PSICOLOGÍA, O EN LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL O SOLICITANTES DE ADOPCIÓN;</li> </ul>
EXPERIENCIA MÍNIMA:	2 AÑOS
<b>HABILIDADES PERSONALES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>PROACTIVA</li> <li>RESPONSABLE</li> <li>COMUNICACIÓN ASERTIVA</li> <li>TRABAJO EN EQUIPO</li> </ul>	<b>HABILIDADES ESPECIALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>DISPONIBILIDAD DE HORARIO</li> <li>ACTITUD DE SERVICIO</li> <li>CONTAR CON AUTORIZACIÓN DEL SEDIF, CAMPECHE PARA EMITIR ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS E INFORMES PSICOSOCIALES EN MATERIA DE ADOPCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE.</li> <li>EXPERIENCIA EN INTERVENCIONES FAMILIARES</li> </ul>

OBJETIVO DEL PUESTO
ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LA FAMILIA EN SU MISMO CONTEXTO A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS QUE PERMITAN CONOCER LA CAPACIDAD REAL DE LA FAMILIA PARA PODER REALIZAR CAMBIOS POSITIVOS.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS**

INTERVENIR CON SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, COMPROMISO, EFICIENCIA Y EFICACIA, EN LA ATENCIÓN DE PROBLEMAS Y NECESIDADES TANTO INDIVIDUALES COMO COLECTIVAS, CON EL PROPÓSITO DE INCIDIR EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA.

ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE DERECHOS DE NNA.

LAS PERSONAS QUE EJERZAN PROFESIONES EN EL TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA O CARRERAS AFINES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE REALICEN ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, PSICOLÓGICOS E INFORMES PSICOSOCIALES EN MATERIA DE ADOPCIÓN, DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

- I. CONTAR CON TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, PSICOLOGÍA O CARRERAS AFINES;
- II. ACREDITAR EXPERIENCIA EN TEMAS DE DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA, FAMILIA, PAREJA O ADOPCIÓN;
- III. ACREDITAR EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA DE DOS AÑOS EN TRABAJO SOCIAL O PSICOLOGÍA, O EN LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL O SOLICITANTES DE ADOPCIÓN;
- IV. PRESENTAR CARTA COMPROMISO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA QUE PROPONGA AL PROFESIONAL DE QUE SE TRATE ANTE EL SISTEMA DIF ESTATAL, EN LOS CASOS DE PROFESIONALES QUE BUSQUEN INGRESAR A INSTITUCIONES PRIVADAS;
- V. NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITOS DOLOSOS;
- VI. PRESENTAR CONSTANCIA DE LA INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA EN LA QUE INDIQUÉ QUE LAS PERSONAS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL O PSICOLOGÍA O CARRERAS AFINES, SON PERSONAS EMPLEADAS ASALARIADAS CON REMUNERACIÓN MENSUAL FIJA; Y
- VII. EL SISTEMA DIF ESTATAL EXPEDIRÁ LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES Y LLEVARÁN UN REGISTRO DE LAS MISMAS.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS**

CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL DE SUELDO
TO-17-08	TRABAJADORA SOCIAL "B" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	10.2

REPORTA A:
JEFA DE ADOPCIÓN, REINTEGRACIÓN Y FAMILIA DE ACOGIDA

SUPERVISA A:
N/A

RELACIONES DE COORDINACIÓN CON AREAS DE LA MISMA DEPENDENCIA:
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NNA Y SUS COORDINACIONES JEFATURA CAPANNA CAS MARÍA PALMIRA LAVALLE

RELACIONES DE COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS U ORGANISMOS:
CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BIENESTAR SISTEMAS DIF MUNICIPALES



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS**

**FUNCIONES ESPECÍFICAS INHERENTES AL PUESTO**

- ABORDAR LOS PROCESOS SOCIALES DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y REINTEGRACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA TERRITORIAL-COMUNITARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES QUE POSIBILITEN LA INCLUSIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LAS FAMILIAS DENTRO DE SU ENTORNO COMUNITARIO DE PERTENENCIA.
- REALIZAR LA EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS POSTULANTES AL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR, ELABORANDO DICHO APARTADO DEL INFORME PSICOSOCIAL DE SELECCIÓN.
- REALIZAR LA EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS SOLICITANTES DE ADOPCIÓN.
- GESTIONAR LA DOCUMENTACIÓN SOCIAL REQUERIDA PARA CADA CASO.
- CONDUCIR EL CONTENIDO ASIGNADO AL ÁREA SOCIAL EN EL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LAS FAMILIAS DE ACOGIDA.
- IDENTIFICAR Y GESTIONAR LA OBTENCIÓN DE RECURSOS QUE PUEDAN SER ÚTILES CON MIRAS A POTENCIAR EL ROL DE CUIDADO DE LA FAMILIA DE ORIGEN Y LA FAMILIA DE ACOGIDA DEL NNA.
- BRINDAR ASESORÍA EN LA PROVISIÓN DE SERVICIOS Y REDES DE APOYO A LAS FAMILIAS DE ORIGEN, EXTENSA Y DE ACOGIDA.
- APOYAR LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE AF.
- REALIZAR ESTUDIOS SOCIALES A LAS FAMILIAS EN REINTEGRACIÓN PARA CONOCER SU SITUACIÓN ACTUAL Y PARTIR DE SU ANÁLISIS Y CUMPLIMIENTO DE SU PLAN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS QUE FIRMARON
- VISITAS DE SEGUIMIENTO A LAS FAMILIAS EN REINTEGRACIÓN.
- ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN.

MARIO R. PAVÓN CARRASCO  
DIRECTOR GENERAL

FERNANDO OCEGUERA MIRAMONTES  
PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE  
NNA